

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: **REGISTRO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADOS CON VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA LABORAL**

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

La administradora es la Licenciada Susana Munguia Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

¿Qué datos personales recabamos?

- Datos de identificación: Nombre, teléfono, dirección, correo electrónico, firma, edad, sexo, escolaridad cargo que desempeña, área de adscripción en caso de ser servidor o servidora pública, partido político o asociación a la que pertenezca y copia de la identificación oficial.
- Datos sensibles: Origen étnico o nacional, orientación sexual, identidad de género, discapacidades, afiliación política y datos relacionados con condición de salud.

La entrega de los datos personales es **facultativa**

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

- No se podrá brindar acompañamiento a las víctimas.
- No se dará seguimiento al caso.
- No se podrá iniciar un procedimiento de queja ni asesoría.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Llevar el registro y seguimiento de las personas que presentan quejas o denuncias ante la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.
- Llevar el registro y seguimiento de las personas que solicitan asesoría sobre discriminación, violencia laboral y violencia de género.
- En su caso, dar vista a autoridades competentes para el seguimiento de las quejas o denuncias.

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: **REGISTRO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADOS CON VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA LABORAL**

utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Generar estadísticas para reportar acciones al Consejo General del IEEM, al Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al Instituto Nacional Electoral y cualquier otra autoridad competente.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

- Artículos 27 quinquies, 27 septies 34, 35 frac. XII, 36 fracs. I, IV y VI, 55 frac. V de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- Artículos 37 frac. IV y 38 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- Artículo 47 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México y el numeral 11 del Manual de Organización.
- Acuerdo No. IEEM/CG/46/2018 del Consejo General por el que se aprueba el Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No Sí

¿A quién se transfieren tus datos personales?

Se transferirán a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, y/o a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

Los datos personales de las víctimas podrán ser transferidos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México cuando se estime que los hechos denunciados por ellas puedan ser constitutivos de algún delito. Ello, con fundamento en lo dispuesto por el Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 222.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: REGISTRO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADOS CON VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA LABORAL

Asimismo, los datos personales podrán ser transferidos a la Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social o a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los que casos en que las víctimas requieren de asistencia adicional, por ejemplo, apoyo psicológico o médico. Lo anterior, con fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 37 fracciones V y VII.

¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

-Artículo 34 Ter de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

- Artículo 168, 201 Bis y 201 Ter del Código Electoral del Estado de México;

- Artículo 47 del Reglamento Interno y el numeral 11 del Manual de Organización, ambos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

- Acuerdo N° IEEM/CG/46/2018 del Consejo General por el que se aprueba el Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para la implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional.

¿Cuáles datos van a ser transferidos?

Los datos personales que podrán ser transmitidos a la Fiscalía son los siguientes: nombre, teléfono, dirección, correo electrónico, firma, edad, sexo, escolaridad cargo que desempeña, área de adscripción en caso de ser servidor o servidora pública, partido político o asociación a la que pertenezca, copia de la identificación oficial, origen étnico o nacional, orientación sexual, identidad de género, discapacidades, afiliación política y datos relacionados con condición de salud.

Los datos personales que podrán ser transferidos a la Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social o a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México podrán ser el nombre, teléfono y correo electrónico, con la finalidad de permitir establecer contacto con la víctima.

¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: REGISTRO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADOS CON VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA LABORAL

Al otorgar su consentimiento expreso faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad.

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM, el cual deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial, para acreditar tu identidad. De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>, del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, denominado SARCOEM.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como **derechos ARCO**.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tolloca N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
REGISTRO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADOS CON VIOLENCIA
DE GÉNERO Y VIOLENCIA LABORAL**

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No Sí

“Se informa que este Sistema de Datos Personales no cuenta con encargado”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: REGISTRO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADOS CON VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA LABORAL

¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico cat@infoem.org.mx